



# CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA ESTATAL DE CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR EC0779 “TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL” DEL EJERCICIO 2024

La presente convocatoria tiene como objetivo asegurar que las servidoras públicas municipales posean el conjunto necesario de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con un alto nivel de desempeño, para que puedan someterse exitosamente a la evaluación y certificación del Estándar de Competencia Laboral EC0779 “TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”. Esto contribuirá a mejorar los servicios públicos municipales y la atención que se brinda a la ciudadanía en los Institutos Municipales de la Mujer.

Por lo cual el **Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM)**:

Convoca a las servidoras públicas municipales interesadas en participar en la Jornada Estatal de Certificación del Estándar **EC0779 “TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”** del ejercicio 2024.

## BASES

### Tema

**PRIMERA.** El proceso de certificación se llevará a cabo en el estándar de competencia, EC0779 “TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL” bajo la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) organismo sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.

### Participantes

**SEGUNDA.** Podrán participar todas las personas servidoras públicas interesadas que cumplan con los requisitos del estándar de competencia.

### Registro

**TERCERA.** El registro se realizará en línea en el periodo comprendido del **05 de Agosto al 09 de Agosto de 2024**. Las personas aspirantes recibirán en el correo electrónico proporcionado durante el registro, la información del proceso para certificarse.

**CUARTA.** El registro debe realizarse dentro de los plazos establecidos. Las personas aspirantes deberán enviar pre trabajados, los siguientes productos (El plan de trabajo anual de la Instancia Municipal de las Mujeres elaborado, Los indicadores elaborados, La agenda de gestión elaborada) conforme al estándar de competencia y dentro de los períodos indicados. Si no se completa alguna de estas etapas, el registro será cancelado.

**ETAPA 1: Registro** en la fecha establecida en el punto anterior

**ETAPA 2: Del 19 de Agosto al 23 de Agosto.** Fecha de evaluación, entrevista con la persona evaluadora asignada y establecimiento del plan de evaluación para recabar la evidencia solicitada en el estándar de competencia.

**ETAPA 3: Del 30 de Agosto al 04 de Septiembre de 2024.** Emisión del juicio de competencia, informe de resultados y sesiones de retroalimentación a las personas candidatas.

**Etapa 4: Del 19 al 24 de septiembre de 2024.** Entrega de certificados de competencia laboral.

La información de carácter personal que se proporcione en el proceso de Certificación de las personas Servidoras Públicas, únicamente podrá ser utilizada para dar cumplimiento con lo establecido en la convocatoria para la certificación.

## Evaluación

**QUINTA.** Las personas Evaluadoras acreditadas ante el CONOCER, en el INVEDEM, serán los responsables de determinar la validez de la información y cumplimiento de las etapas de la presente Convocatoria.

**SEXTA.** Al inscribirse, las y los participantes aceptan el contenido de las presentes Bases de la convocatoria a participar en la jornada estatal de certificación del Estándar EC0779 “TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”, del ejercicio 2024; así como las decisiones que en su momento adopten las personas Evaluadoras acreditadas ante el CONOCER.

**SÉPTIMA.** Cualquier situación no prevista por la presente convocatoria será resuelta por el INVEDEM, de conformidad al Estándar de Competencia emitido por el CONOCER.

## TRANSITORIOS

**Primero.** Publíquese la presente convocatoria en el sitio electrónico institucional del Instituto.



**PSIC. JOSÉ LUIS AMAYA HUERTA**  
Encargado de Despacho de la Dirección General del  
Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal